

 <p>MINISTERIO DE CULTURA</p>		<p>GOBIERNO DE EL SALVADOR - SEGIB</p>					
<p>UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)</p>							
<p>ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS</p>							
<p>LUGAR Y FECHA: ...</p>		<p>Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 19 de diciembre de 2022</p>	<p>ORDEN No.: OC/351/2022</p>				
<p>REFERENCIA: L.K. AUNJIN6TRO DE ACCESORIOS MUSICALES PARA EL SISTEMA DE COROS Y ORQUESTAS JUVENILES"</p>							
<p>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</p>			<p>NIT</p>				
<p>MERCEDES EUGENIA POSADA DE MARTÍNEZ</p>			<p>[REDACTED]</p>				
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11120000	54103 z	32 Z	PAR	PAR DE CLAVES EN MADERA DE 13 CMS. CADA UNA	\$ 3.75	\$ 120.00
2	31210000	54107	32 f	PAR	PAR DE MARACAS EN PLASTICO DE 12 CM. CADA UNA, VARIOS COLORES	\$ 3.75	\$ 120.00
<p>MONTO TOTAL (CON IVA)</p>							<p>\$ 240.00</p>
<p>MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNID^D^JK^g^AA</p>							
<p>JUSTIFICACIÓN: Para cumplimiento del proyecto a ejecutarse junto a la SEGIB, en el marco de desarrollo del proyecto para procesos formativos, primera infancia y lectoescritura musical inclusiva, se requiere de la adquisición de instrumentos musicales menores que permitan ejecutar el proyecto en las locaciones designadas para el desarrollo de los encuentros infantiles musicales, a desarrollarse en cumplimiento de la actividad de componente: 4, taller de primera infancia.</p>							
<p>FINANCIAMIENTO: Fondos del Proyecto para proceso formativos, primera infancia y lectoescritura musical inclusiva - SEGIB</p>							
<p>GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten deterioro (si las prendas presentaran daños por el manejo de entrega), defectos de confección o fabricación, mala impresión en los logos, entre otros, así también deberá responder por cambios de talla que no estén de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia.</p>		<p>TIEMPO DE ENTREGA: El suministro será entregado en un tiempo de 1 día calendario, posterior a la recepción de la orden de compra autorizada, en una sola entrega.</p>		<p>FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago, con Crédito a 15 días calendario.</p>			
<p>LUGAR DE ENTREGA : El lugar de entrega del suministro será en las instalaciones del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, ubicado en 19 Av. Norte, contiguo a Colegio La Asunción, frente a Clínicas Veterinarias.</p>							
<p>DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final, a nombre de MICULTURA - Proy. p/ procesos form., primera inf. y lectoescritura mus. inc. - No. 91148-SEGIB, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de Recibido de conformidad al suministro.</p>							
<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: La Titular, con base a las facultades que le otorga el memorando de Cooperación entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Cultura (El Salvador) de fecha veintitrés de mayo de dos mil veintidós, nombra como Administrador de esta Orden de Compra al Mtro. Walter Ortiz, Director del Sistema de Coros y Orquestas Juveniles, del Ministerio de Cultura.</p>							
<p>DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).</p>							
<p>MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.</p>							
<p>TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES</p>							
<p>1º Antes de realizar el servicio, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 7318-2617 con el objeto de coordinar la entrega del servicio referido</p>							
<p>2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.</p>							

MINISTERIO DE CULTURA
GOBIERNO DE EL SALVADOR
DESACHO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRATACIÓN
UNIDAD DE OPERACIONES

Vo.Bo. JEFE-UACI

SUMINISTRANTE

JUJUELOS ESCOBARROS
tiendachicosmag.com

ELABORADO POR: CARLOS GUZMÁN

[Handwritten signatures and notes]

21/12/2022

tiendachicosmag.com